

PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024

Departamento Académico: Música

Carrera/s y plan de estudios: Profesorado en Educación Musical (Plan implementado en 2017 - RM N° 170/2015 modificada por RM N° 1190/2015)

Asignatura y año al que pertenece: PRÁCTICA INSTRUMENTAL II - 2° año

Régimen de cursado: 2° Cuatrimestre

Comisión: Comisión Única

Equipo Docente:

Prof. Titular: Mario Costamagna: mcostamagna@unc.edu.ar

Prof. Adjunta: Cecilia Arguello: cecilia.arguello@unc.edu.ar

Ayudantes alumnos:

-Lucia Nunciata

-Máximo Ferrer

Distribución Horaria:

Clases: Miércoles de 9 hs a 12 hs

Consultas: Miércoles de 12 hs a 13 hs

PROGRAMA

1- Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:

El docente de música necesita un espacio para desarrollarse como intérprete. Su práctica como instrumentista, cantante e integrante de grupos es esencial, ya que el factor fundamental de la transmisión de conocimientos en una especialidad artística, es la propia experiencia en el campo. Debido a la evidente falta de recursos humanos en la enseñanza oficial en educación musical, algunos estudiantes cursan la carrera ya insertos en el campo laboral, pero no contando necesariamente, con suficiente experiencia musical. El enfoque de la cátedra, entonces, es el de brindar espacios de práctica de ejecución vocal e instrumental en diversos repertorios, lo más variados posibles. Las materias Práctica Instrumental I, II y III, orientadas a una intensa práctica musical, se desarrollan a través de dos ejes:

1. Práctica de ejecución y técnica instrumental
2. Práctica del lenguaje musical

Práctica de ejecución y técnica instrumental

El objetivo de este eje es que el alumno experimente el aprendizaje de un instrumento desde el inicio y llegue a adquirir una cierta fluidez en su manejo. Para ello tomamos un instrumento

melódico, la flauta dulce y uno armónico, la guitarra. Ambos además, son apropiados para la práctica en conjunto y muy útiles por su versatilidad para trabajar en las aulas de la enseñanza, en todos sus niveles.

La flauta dulce se emplea, desde hace más de medio siglo, como instrumento didáctico en las escuelas, gracias a la facilidad de su manejo inicial y a las posibilidades que ofrece para desarrollar un alto nivel de discriminación auditiva; pero su utilización sigue adoleciendo aún hoy de problemas fundamentales que implican la formación de docentes que se desempeñen con una técnica adecuada en el instrumento y sepan explotar sus posibilidades creativas y pedagógicas.

La flauta dulce es considerada en nuestra cátedra de manera integral con múltiples posibilidades creativas dentro de la educación musical. Incorporamos el uso de todas las flautas dulces disponibles: sopranino, soprano, contralto, tenor y bajo; ejecutamos parte del repertorio que abarca su larga trayectoria histórica -desde el siglo XIII hasta el siglo XX-, y también las aplicamos en la ejecución de arreglos de música popular y folclórica latinoamericana.

Con respecto al instrumento armónico, consideramos indispensable el uso de la guitarra, tanto para el acompañamiento de canciones escolares, tradicionales y del repertorio popular, como así también en la práctica de conjunto y como instrumento solista. Es muy adecuada para su uso en el aula ya que permite, un contacto directo con los alumnos, tanto visual, auditivo, como de movimiento y desplazamiento.

Complementamos la formación de conjuntos vocales instrumentales con el resto del instrumental Orff; placas de diversos tamaños, membranófonos e idiófonos de distintas clases como así también los instrumentos que puedan aportar los estudiantes.

Práctica del Lenguaje musical:

La intención de la cátedra es abrir puertas, despertar el interés en distintos repertorios, promover la práctica musical en forma individual y de conjunto. Por esta razón, el repertorio no se centra exclusivamente en aquél que resulte útil para su aplicación en el campo laboral, sino que promovemos la experiencia musical que los alumnos de nivel universitario estén en condiciones de abordar. Desde allí nos interiorizamos en repertorios sumamente variados tratando de destacar en cada uno sus características particulares, ya sea en cuanto a su posible instrumentación como a los rasgos sobresalientes del estilo.

Una experiencia que consideramos válida es el intercambio de roles entre los estudiantes, ya sea como intérpretes, arregladores, directores, creando una situación ideal sin los condicionamientos cotidianos, que permita la reflexión sobre la propia práctica.

Podemos sintetizar la organización de la materia mediante el siguiente cuadro:

1- Práctica de ejecución	2 - Lenguaje musical
<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo corporal 	<ul style="list-style-type: none"> ● Percepción y Experimentación: Construcción de instrumentos

<ul style="list-style-type: none"> ● Técnica de ejecución de flautas dulces ● Técnica de ejecución de guitarra ● Técnica básica de ejecución de instrumentos de percusión ● Práctica de conjunto ● Ejecución de arreglos 	<p>Sonorización de cuentos Composición de obras</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Arreglos del repertorio tradicional e infantil ● Instrumentación de música antigua: medieval, renacentista y barroca ● Arreglos e instrumentación de música popular
---	---

2- Objetivos generales:

Que el alumno logre:

- Descubrir sus potencialidades creativas y pueda despertarlas en sus alumnos durante su futura labor docente.
- Adquirir las destrezas necesarias para integrarse y/o formar conjuntos instrumentales y mixtos.
- Manejar las distintas características de un amplio repertorio y despertar su curiosidad por los distintos estilos musicales, tanto actuales como de otras épocas y culturas.
- Desarrollar técnicas básicas para el manejo de todas las flautas dulces y la guitarra.
- Aplicar en forma práctica los conocimientos adquiridos en otras materias de la carrera: instrumento complementario, armonía, historia de la música, canto coral, didáctica, etc.
- Adquirir los conocimientos básicos para la realización de arreglos que pueda poner en práctica durante su labor docente.

Objetivos específicos:

Que el alumno logre:

- Incorporar una correcta técnica básica en flauta dulce soprano preferentemente de digitación barroca.
- Incorporar una correcta técnica básica en la guitarra en la lectura de melodías simples y acompañamientos con acordes perfectos y de séptima en primera posición.
- Interpretar con cierta solvencia instrumentos idiófonos y membranófonos.
- Incorporar técnicas de ensayo grupal que le permitan abordar distintos tipos de repertorio.
- Adquirir recursos musicales que le permitan proponer elementos a la hora de realizar versiones y arreglos de distintos repertorios.

3- Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:

Unidad 1: Taller de construcción de instrumentos.

Exploración y experimentación con diferentes fuentes sonoras y modos de producción. Distintos parámetros del sonido: Timbre: experimentación con distintos materiales: maderas, metales,

papeles, vidrio. Modos de acción: percutido, entrechocado, sacudido, raspado, frotado, punteado, soplado. Altura: modificación de alturas, variación continua, variación escalar. Registro. Intensidad. Taller de construcción de instrumentos.

Unidad 2: Técnica instrumental. Guitarra, flauta dulce y pequeña percusión. Estos contenidos se abordan en forma paralela con el desarrollo de las otras unidades.

Guitarra: postura corporal, posición del instrumento. Técnica elemental de ambas manos. Lectura melódica en primera y segunda posición. Acompañamiento armónico de canciones tradicionales, infantiles, populares y folclóricas. Acordes perfectos y de 7ª. Lectura a primera vista. Dúos, tríos, cuartetos. Práctica de conjunto.

Flauta dulce soprano: relajación, ejercicios de respiración, respiración costo-diafragmática. Postura corporal, sostén del instrumento. Distintas formas de emisión. Articulación portato, staccato, legato y non legato. Digitación: desde do a la agudo. Uso de notas alteradas: sib, fa#, do#, sol#, etc. Lectura a primera vista. Repertorio de conjunto: dúos, tríos, cuartetos, etc.

Pequeña percusión: nociones básicas de relajación y postura corporal. Uso de baquetas y de accesorios de percusión. Nociones básicas de bombo, caja, cajón peruano, claves, etc.

Unidad 3: Instrumentación e interpretación de distintos repertorios.

Música popular, antigua, contemporánea, etc.

Concepto de textura. Distintos tipos de texturas aplicadas al conjunto instrumental. Monodia, melodía con acompañamiento, ostinatos, homofonía y polifonía.

Elementos que organizan la forma. Procesos continuos y discontinuos. Repetición y contraste. El silencio como factor estructurante. Densidad. Tensión y distensión.

4- Bibliografía Obligatoria:

- Akoschky, Judith 1977 La Flauta Dulce y Educación Musical. Guía para la Enseñanza Colectiva. Buenos Aires, Ricordi
- Akoschky, Judith, Videla, Mario 1965/70 Iniciación a la flauta dulce. Tomos I, II y III Buenos Aires, Ricordi
- Graetzer, Guillermo. Introducción a la práctica del Orff-Schulwerk. Buenos Aires.
- Kitroser, Myriam (compiladora) 2012 Máquinas del sonido: expresiones culturales del hombre. Link http://aulavirtual.ffyh.unc.edu.ar/upload_area/musicav3/
- Sachs, Curt 1942 The History of Musical Instruments. New York, Norton
- Saita, Carmelo. 1978 Creación e iniciación musical. Buenos Aires, Ricordi

- Samela, Gustavo. Música folclórica argentina y Música folclórica latinoamericana. Buenos Aires, Ricordi
- Suzuki, Sinichi. 1998 Suzuki Method, Recorder School. Soprano recorder I, II. Miami, Warner Bros.
- Vivanco, Pepa. 1986 Exploremos el sonido. Buenos Aires, Ricordi

Discografía propuesta como consulta junto con la cátedra de Didáctica Musical

- MARUCA, Juegos musicales.
- MARUCA, Danzas del mundo
- MARIANA BAGGIO, Barcos y Mariposas I y II
- PROFESORADO DE ARTE EN MÚSICA. CONSERVATORIO PCIAL DE MÚSICA, "FÉLIX T. GARZÓN", Pensando música para la escuela.
- MAGDALENA FLEITAS, Barrilete de canciones I y II
- TERESA USANDIVARES. Juguemos a cantar
- TERESA USANDIVARES, Armando rondas
- TERESA USANDIVARES. Espabilate
- CARACACHUMBA, todo el material.
- LA CHICHARRA, todo el material
- JUDITH AKOSCHKY, Ruidos y ruiditos vol I al IV
- LUIS MARÌA PES CETTI, todo el material.
- VIVIANA BERNEKE, Lenga, lenga.
- TINGUIRITAS, Zapatanga y todo el material
- PRO MÚSICA DE ROSARIO, todo el material

El repertorio a ejecutar proviene de innumerables fuentes y, en general, es provisto por los docentes de la cátedra pero los estudiantes pueden proponer otros.

5- Bibliografía Complementaria:

Unidad 1:

- Buchner, A. (1972) Les instruments de Musique à travers les agês. Paris, Gründ
Reck, D. (1977) Music of the Whole Earth, USA Charles Scribner's sons.

Unidad 2:

- Orff, Carl, Keetman, Gunild. (1950 / 54) Musik für Kinder I, II, III, IV y V. Alemania, Schott
- Sadie, S. (1980) The New Grove Dictionary of Music and Musicians.

Unidad 3:

- Schafer, M. (1984) El rinoceronte en el aula, Buenos Aires, Ricordi

- (1985) El Compositor en el aula, Buenos Aires, Ricordi
(1985) Cuando las palabras cantan, Buenos Aires. Ricordi
(1992) Limpieza de oídos, Buenos Aires, Ricordi

6- Propuesta Metodológica:

Las clases son fundamentalmente prácticas y se dictan en forma grupal. Es muy importante la participación activa de los alumnos, su rendimiento en el estudio y sus aportes personales. Los aspectos técnicos de los instrumentos están a cargo de los docentes así como la elección del repertorio en general. Ello no implica que los alumnos realicen sus propios aportes y participen en la elección de repertorio que les interese trabajar, siempre que la cátedra lo considere pertinente.

Se trabaja principalmente con la modalidad de taller en la que la interacción práctica entre los docentes y los estudiantes constituye el modo principal de apropiación de los conocimientos.

7- Evaluación:

La asignatura se ajustará al nuevo régimen de estudiantes considerándose dentro de la modalidad “espacio curricular teórico-práctico procesual”

La evaluación por lo tanto se realizará mediante la observación y la participación en clases y se considerará un proceso continuo de evaluación.

Los aspectos de técnica instrumental (flauta y guitarra) se evaluarán separadamente y las calificaciones obtenidas se promediarán entre sí.

En función de la modalidad indicada se tomarán cuatro trabajos prácticos (dos de flauta y dos de guitarra) y una evaluación integradora que consistirá en la presentación grupal en audición de cátedra.

En todas estas instancias se considerará tanto el aspecto técnico como el interpretativo/performático, teniendo en cuenta aspectos musicales y de trabajo de conjunto.

Criterios tenidos en cuenta para la evaluación del desempeño durante el cuatrimestre:

Grado de participación en clase, aportes personales.

Cumplimiento con las tareas de estudio de partituras, trabajos de apreciación, arreglos e instrumentación

Lectura musical a primera vista

Desempeño en conjunto, grado de adaptabilidad al grupo, afinación, articulación, ritmo

Musicalidad: (entendida como comprensión en la ejecución instrumental de cada estilo abarcado en los prácticos) fraseo, expresividad, flexibilidad

Desempeño técnico instrumental en las obras trabajadas en clase.

Desenvolvimiento general y evolución en los trabajos realizados.

8- Prácticos:

Las clases son prácticas y se evaluará el desempeño con el material seleccionado en cada clase.

9- Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - [ver aquí: Régimen de Estudiantes \(OHCD 01/2018\)](#) y [Alumno/a trabajador/a](#)):

Estudiantes Promocionales

El estudiante deberá cumplir con:

- 80 % de asistencia a clases dado que todas son de carácter teórico-prácticas.
- 80% de los trabajos prácticos aprobados con nota más de 6 (seis) y promedio de 7 (siete)
- Evaluación integradora aprobada con nota más de 7 (siete)

Los estudiantes podrán recuperar las instancias evaluativas según régimen vigente.

Estudiantes regulares

El estudiante deberá cumplir con:

- 60 % de asistencia a clases
- 75% de los trabajos prácticos aprobados con nota mayor a 4 (cuatro)
- Evaluación integradora aprobada con nota mayor a 4 (cuatro)

Estudiantes Libres

Los estudiantes que deseen rendir en condición de libres o que no alcanzaran la regularidad deberán contactarse con la cátedra al menos un mes antes del turno de examen correspondiente a los fines de elaborar un programa de audición en el cual puedan dar cuenta del nivel técnico e interpretativo en guitarra, flauta dulce como así también en roles de acompañamiento y práctica de conjunto instrumental.

El estudiante deberá presentarse a examen acompañado por un conjunto formado por músicos a su elección.

10- Disposiciones especiales de la Cátedra:

11- Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

12- Anexo (opcional):

13.- CRONOGRAMA TENTATIVO

11 de septiembre	1° Evaluación	Técnica de guitarra
18 de septiembre	1° Evaluación	Técnica de Flauta dulce
16 de octubre	2° Evaluación	Técnica de guitarra
23 de octubre	2° Evaluación	Técnica de Flauta dulce
30 de octubre	Evaluación integradora	Audición en conjunto
6 de noviembre	Recuperatorios	Todas las instancias